

# IPCBA. Noviembre de 2022

Informe  
de resultados | **1714**



Diciembre de 2022

*Medalla de oro a la calidad  
en la Gestión Pública*





IPCBA

Noviembre de 2022

INFOGRAFÍA

## Nivel General



Variación mensual



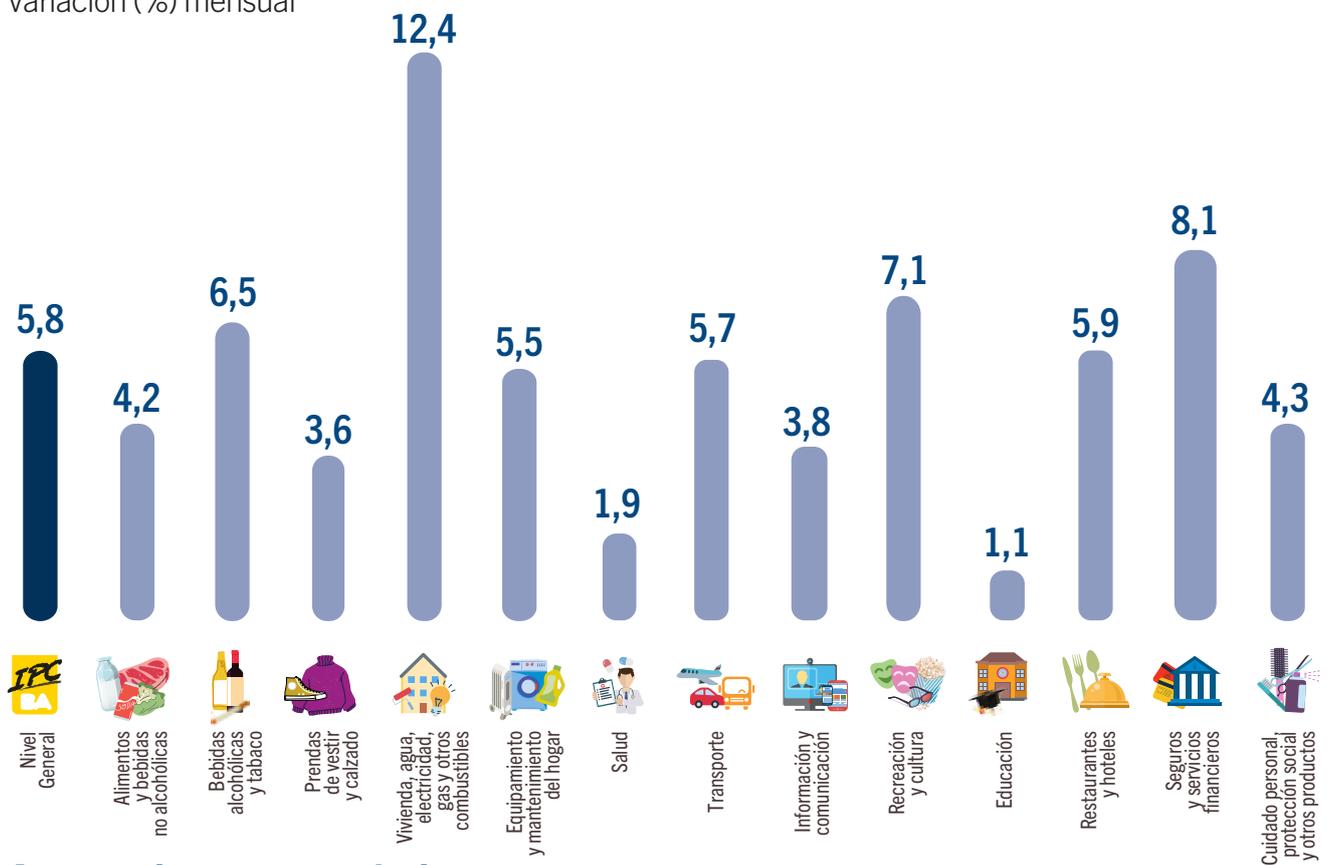
Variación acumulada anual<sup>1</sup>



Variación interanual<sup>1</sup>

## Nivel General y Divisiones

Variación (%) mensual



## Agrupaciones secundarias

Variación (%) mensual



Bienes



Servicios



Estacionales



Regulados



Resto IPCBA

<sup>1</sup> Se aplicó a los índices el procedimiento tradicional de empalme, para poder calcular las variaciones acumuladas anuales e interanuales.  
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

## IPCBA. Noviembre de 2022



Variación mensual



Variación acumulada anual<sup>1</sup>



Variación interanual<sup>1</sup>

Durante el mes de noviembre el Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires (IPCBA - base 2021 = 100)<sup>2</sup> registró un incremento de 5,8%, acumulando en los primeros 11 meses del año una suba de 82,9%.

La trayectoria interanual –i.a.– de este indicador se ubicó en 89,9% (+5,9 puntos porcentuales -p.p.- por encima del mes previo)<sup>3</sup>.

- 1 Se aplicó a los índices el procedimiento tradicional de empalme, para poder calcular las variaciones acumuladas anuales e interanuales.
- 2 Para un detalle más exhaustivo y preciso de los principales aspectos metodológicos de la actualización del año base del IPCBA se sugiere revisar el informe de resultados: ["IPCBA. Actualización del año base. Marzo de 2022"](#).

- 3 Ver cuadros 5 y 8 del Anexo.

**Cuadro 1** IPCBA según divisiones de la canasta. Índice y variación porcentual respecto del mes anterior, acumulado anual e interanual

Nivel General y divisiones	Ponderación por división	Índice <sup>1</sup>		Variación porcentual		
		Noviembre de 2022	Octubre de 2022	Respecto del mes anterior	Acumulado anual <sup>2</sup>	Interanual <sup>2</sup>
<b>Nivel General</b>		<b>217,20</b>	<b>205,31</b>	<b>5,8</b>	<b>82,9</b>	<b>89,9</b>
01 Alimentos y bebidas no alcohólicas	17,13%	226,29	217,09	4,2	92,6	99,7
02 Bebidas alcohólicas y tabaco	1,60%	227,63	213,76	6,5	82,8	91,9
03 Prendas de vestir y calzado	5,31%	243,88	235,49	3,6	99,9	109,7
04 Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	17,43%	215,95	192,12	12,4	81,6	84,3
05 Equipamiento y mantenimiento del hogar	5,91%	237,31	224,84	5,5	90,0	99,4
06 Salud	8,70%	215,49	211,48	1,9	78,9	80,4
07 Transporte	11,44%	196,26	185,72	5,7	68,7	79,4
08 Información y comunicación	7,32%	179,11	172,60	3,8	63,4	67,4
09 Recreación y cultura	6,12%	207,63	193,86	7,1	75,7	81,3
10 Educación	4,73%	203,51	201,25	1,1	89,1	89,1
11 Restaurantes y hoteles	9,58%	248,50	234,68	5,9	91,0	105,5
12 Seguros y servicios financieros	0,76%	193,62	179,09	8,1	66,0	74,0
13 Cuidado personal, protección social y otros productos	3,98%	208,14	199,59	4,3	79,2	84,5

<sup>1</sup> Base 2021 = 100.

<sup>2</sup> Se aplicó a los índices el procedimiento tradicional de empalme, para poder calcular las variaciones acumuladas anuales e interanuales.

**Nota:** la suma de las cifras parciales puede diferir del total por procedimientos de redondeo.

**Fuente:** Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

# 1. Divisiones

Durante noviembre la variación del IPCBA respondió fundamentalmente a las subas en las siguientes divisiones: Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Recreación y cultura, que en conjunto explicaron el 76,5% del alza del Nivel General.



Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles aumentó 12,4% e incidió 2,02 p.p., al impactar principalmente los aumentos en los gastos comunes por la vivienda. Le siguieron en importancia las subas en los precios de los alquileres, junto con los incrementos en la tarifa residencial del servicio de suministro de agua<sup>4</sup>, de electricidad<sup>5</sup> y de gas natural por red<sup>6</sup>.



Alimentos y bebidas no alcohólicas promedió una suba de 4,2%, contribuyendo con 0,77 p.p. a la variación mensual del IPCBA. Al interior de la división, los principales impulsos provinieron de Pan y cereales (6,2%), Leche, productos lácteos y huevos (4,7%) y Frutas (14,1%). En sentido contrario, las caídas en Verduras, tubérculos y legumbres (-4,1%) contribuyeron a quitar presión sobre esta división.



Restaurantes y hoteles aumentó 5,9%, con una incidencia de 0,64 p.p., como resultado de las subas en los precios de los alimentos preparados en restaurantes, bares y casas de comida.



Transporte registró un alza de 5,7% e incidió 0,59 p.p., debido a los incrementos en los valores de los combustibles y lubricantes para vehículos de uso del hogar. Le siguieron en importancia, la actualización en la tarifa del viaje en taxi<sup>7</sup> (que entró en vigencia el 5 de noviembre) y las subas en los precios de los automóviles.



Recreación y cultura se elevó un 7,1% con una incidencia de 0,41 p.p., principalmente por los aumentos en los precios de los paquetes turísticos.

El resto de las divisiones tuvo una incidencia positiva, aunque menor, en el Nivel General.

**Cuadro 2** IPCBA. Incidencia mensual de las divisiones en el Nivel General

Nivel General y divisiones		Noviembre de 2022
		Mensual
<b>Nivel General</b>		<b>5,8</b>
01	Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,77
02	Bebidas alcohólicas y tabaco	0,11
03	Prendas de vestir y calzado	0,22
04	Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2,02
05	Equipamiento y mantenimiento del hogar	0,36
06	Salud	0,17
07	Transporte	0,59
08	Información y comunicación	0,23
09	Recreación y cultura	0,41
10	Educación	0,05
11	Restaurantes y hoteles	0,64
12	Seguros y servicios financieros	0,05
13	Cuidado personal, protección social y otros productos	0,17

**Nota:** la suma de las cifras parciales puede diferir del total por procedimientos de redondeo.  
**Fuente:** Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

4 Según Resolución N° 183/2022 del Ministerio de Obras Públicas.

5 Mediante las Resoluciones N° 554/2022 y N° 555/2022 del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), se aprobaron los nuevos cuadros tarifarios de EDENOR y EDESUR, para los consumos de electricidad de los/as usuarios/as residenciales de los niveles de ingresos altos, bajos y medios.

6 Mediante las Resoluciones N° 325/2022 y N° 686/2022 del Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), se aprobaron los nuevos cuadros tarifarios de METROGAS, para los consumos de gas de red de usuarios/as residenciales de niveles de ingresos altos, bajos y medios.

7 Según Decreto N° 304/2022 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

## 2. Bienes y Servicios



Durante el mes de noviembre los Bienes registraron una suba de 4,4%, por debajo de los Servicios que aumentaron 6,8%.

La dinámica mensual de los Bienes respondió fundamentalmente a los incrementos en los precios de los alimentos (principalmente panificados, lácteos y frutas). En menor medida, se destacaron las subas en los valores de las prendas de vestir, de los combustibles y lubricantes para vehículos de uso del hogar, de los automóviles y de los

medicamentos. En tanto, el comportamiento de los Servicios reflejó principalmente los aumentos en los valores de los gastos comunes de la vivienda, de los restaurantes, bares y casas de comida y de los alquileres. Le siguieron en importancia, los ajustes en la tarifa residencial del servicio de suministro de agua y en las remuneraciones del personal de servicio doméstico.

Así, en los primeros 11 meses del año los Bienes acumularon un aumento de 86,5% y los Servicios de 79,8%. En términos interanuales, ambas agrupaciones se aceleraron hasta: 93,0% i.a. en el caso de los Bienes (+4,0 p.p. respecto del mes previo) y 87,4% i.a. en el caso de los Servicios (+7,1 p.p.).

**Cuadro 3** IPCBA. Nivel General, Bienes y Servicios. Índice, incidencia mensual y variación porcentual respecto del mes anterior, acumulado anual e interanual

Nivel General, Bienes y Servicios	Ponderación	Índice <sup>1</sup>		Variación porcentual			Incidencia mensual
		Noviembre de 2022	Octubre de 2022	Respecto del mes anterior	Acumulado anual <sup>2</sup>	Interanual <sup>2</sup>	
<b>Nivel General</b>		<b>217,20</b>	<b>205,31</b>	<b>5,8</b>	<b>82,9</b>	<b>89,9</b>	<b>5,8</b>
Bienes	41,41%	220,65	211,26	4,4	86,5	93,0	1,89
Servicios	58,59%	214,77	201,11	6,8	79,8	87,4	3,90

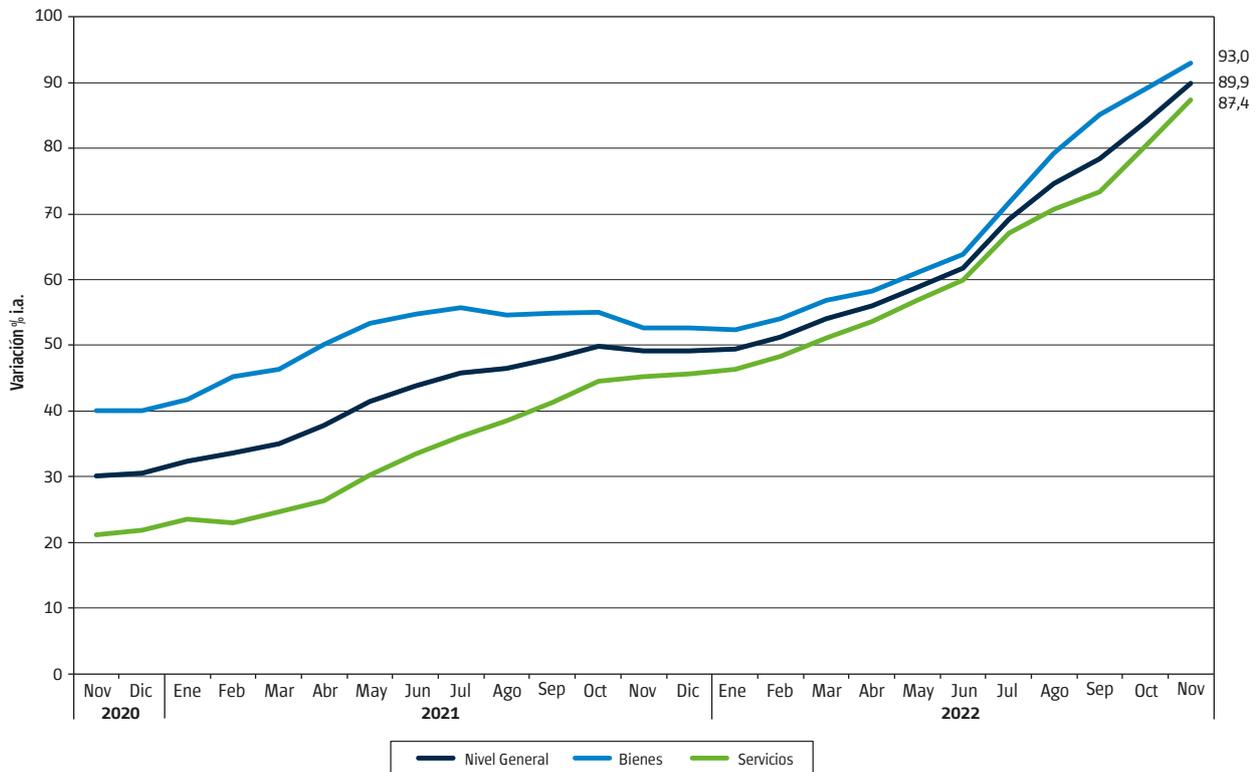
<sup>1</sup> Base 2021 = 100.

<sup>2</sup> Se aplicó a los índices el procedimiento tradicional de empalme, para poder calcular las variaciones acumuladas anuales e interanuales.

**Nota:** la suma de las cifras parciales puede diferir del total por procedimientos de redondeo.

**Fuente:** Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

**Gráfico 1** IPCBA. Trayectoria interanual<sup>1</sup>. Nivel General, Bienes y Servicios. Noviembre de 2020/noviembre de 2022



<sup>1</sup> Se aplicó a los índices el procedimiento tradicional de empalme, para poder calcular las variaciones interanuales.

**Fuente:** Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

### 3. Estacionales, Regulados y Resto IPCBA



Desagregando por subíndices, durante el mes de noviembre la agrupación Resto IPCBA -proxy de la inflación núcleo- promedió un incremento de 5,8%. En términos interanuales, se aceleró hasta 88,7% i.a. (+5,2 p.p. respecto del mes previo).

La agrupación Regulados aumentó 6,4%, principalmente por los ajustes en las tarifas residenciales del servicio de suministro de agua, de electricidad y de gas natural por red. Le siguieron en importancia, los incrementos en los precios de los combustibles para vehículos de uso

del hogar, en el valor del viaje en taxi y en los abonos del servicio de telefonía fija. Así, este agregado aumentó su ritmo de suba hasta 82,7% i.a. (+10,5 p.p.).

Por último, los bienes y servicios Estacionales promediaron un alza de 4,6%, destacándose los incrementos en los precios de los paquetes turísticos, de las prendas de vestir y de las frutas. En términos interanuales, esta agrupación se aceleró hasta 107,4% i.a. (+3,9 p.p.).

<sup>8</sup> La categoría "Resto IPCBA" es una subcanasta que mide la variación de precios de los bienes y los servicios que no tienen comportamiento estacional ni están sujetos a regulación, siendo un proxy de la inflación subyacente o también denominada inflación núcleo. A diferencia del indicador anterior, el IPCBA (base 2021 = 100), incluye en la categoría "Regulados" a los seguros médicos y a la educación inicial, primaria y secundaria.

**Cuadro 4** IPCBA. Nivel General, Estacionales, Regulados y Resto IPCBA. Índice, incidencia mensual y variación porcentual respecto del mes anterior, acumulado anual e interanual

Nivel General, Estacionales, Regulados y Resto IPCBA	Ponderación	Índice <sup>1</sup>		Variación porcentual			Incidencia mensual
		Noviembre de 2022	Octubre de 2022	Respecto del mes anterior	Acumulado anual <sup>2</sup>	Interanual <sup>2</sup>	
<b>Nivel General</b>		<b>217,20</b>	<b>205,31</b>	<b>5,8</b>	<b>82,9</b>	<b>89,9</b>	<b>5,8</b>
Estacionales	10,19%	240,71	230,10	4,6	96,9	107,4	0,53
Regulados	18,59%	200,70	188,60	6,4	76,9	82,7	1,10
Resto IPCBA	71,22%	218,15	206,13	5,8	81,9	88,7	4,17

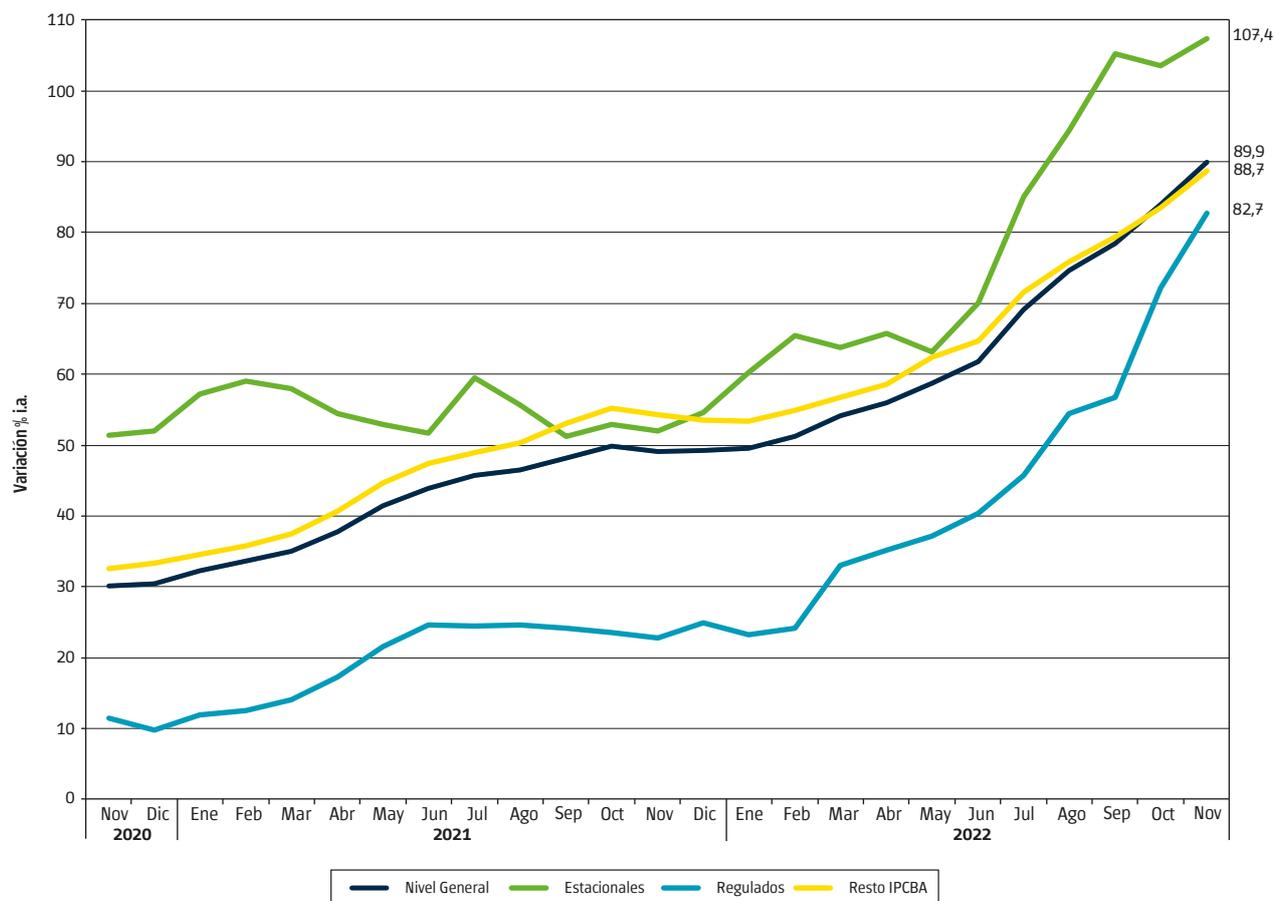
<sup>1</sup> Base 2021 = 100.

<sup>2</sup> Se aplicó a los índices el procedimiento tradicional de empalme, para poder calcular las variaciones acumuladas anuales e interanuales.

**Nota:** la suma de las cifras parciales puede diferir del total por procedimientos de redondeo.

**Fuente:** Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

**Gráfico 2** IPCBA. Trayectoria interanual<sup>1</sup>. Nivel General, Estacionales, Regulados y Resto IPCBA. Noviembre de 2020/ noviembre de 2022



<sup>1</sup> Se aplicó a los índices el procedimiento tradicional de empalme, para poder calcular las variaciones interanuales.  
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

## 4. Precios medios

En los Cuadros 6 y 7 del Anexo se presentan los precios medios de una selección de bienes y servicios que conforman la canasta del IPCBA.

# Anexo

**Cuadro 5** IPCBA. Evolución del Nivel General, de los Bienes y de los Servicios. Índice y variación porcentual respecto del mes anterior

Mes	Índice <sup>1</sup>			Variación porcentual		
	Nivel General	Bienes	Servicios	Nivel General	Bienes	Servicios
Febrero de 2022	128,59	129,15	128,19	///	///	///
Marzo de 2022	136,12	136,48	135,87	5,9	5,7	6,0
Abril de 2022	143,28	144,77	142,23	5,3	6,1	4,7
Mayo de 2022	151,18	152,53	150,23	5,5	5,4	5,6
Junio de 2022	158,92	160,44	157,85	5,1	5,2	5,1
Julio de 2022	171,10	173,62	169,33	7,7	8,2	7,3
Agosto de 2022	181,72	185,98	178,70	6,2	7,1	5,5
Septiembre de 2022	191,95	198,75	187,14	5,6	6,9	4,7
Octubre de 2022	205,31	211,26	201,11	7,0	6,3	7,5
Noviembre de 2022	217,20	220,65	214,77	5,8	4,4	6,8

/// Dato que no corresponde presentar.

<sup>1</sup> Base 2021 = 100.

Nota: la serie completa desde febrero de 2022 está disponible en <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=128810>.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

**Cuadro 6** IPCBA. Principales precios medios de bienes y servicios (pesos). Ciudad de Buenos Aires. Noviembre de 2022

Descripción	Unidad de medida	Precio medio
<b>Productos de limpieza para el hogar</b>		
Jabón en pan	1 x 200 gramos	135,46
Jabón en polvo para ropa (baja espuma)	bolsa plástica x 800 gramos	368,07
Suavizante de ropa	repuesto x 900 cm <sup>3</sup>	274,41
Detergente vajilla común	envase PVC x 750 cm <sup>3</sup>	189,04
Líquido limpiador	repuesto x 500 cm <sup>3</sup>	173,48
Lavandina	botella plástica x 1 litro	138,22
Insecticida	aerosol x 360 cm <sup>3</sup>	356,94
<b>Artículos descartables para el hogar</b>		
Bolsa para residuos	envase x 30 bolsas de 45 x 60 cm	401,05
<b>Servicios de esparcimiento y entretenimiento</b>		
Práctica de gimnasia		4.658,00
Entrada de cine		1.077,31
Novela de suspenso		3.565,54
<b>Texto y materiales escolares</b>		
Cuaderno universitario	1 unidad x 84 hojas	564,62
Cuaderno escolar	1 unidad de 48 a 50 hojas	905,77
Lápiz negro	1 unidad	74,43
Marcadores escolares	paquete x 12 unidades	661,16
Repuesto para carpeta	repuesto x 96 hojas	890,46
Fotocopia	1 unidad	12,46
<b>Servicios para el cuidado personal</b>		
Corte de cabello hombre		1.163,33
Corte de cabello mujer		1.381,67
<b>Artículos de higiene, tocador y belleza</b>		
Pañales bebés grandes	paquete x 16 unidades	615,92
Tampones	paquete x 20 unidades	565,86
Jabón de tocador	1 unidad x 125 gramos	146,91
Loción después de afeitarse	envase x 100 cm <sup>3</sup>	931,02
Desodorante femenino	envase x 60 ml a bolilla	354,77
Desodorante masculino	envase x 160 ml aerosol	454,89
Shampoo	envase x 400 cm <sup>3</sup>	660,11
Crema dental	tubo x 125 gramos	322,99
Crema para el cuerpo	frasco plástico x 200 gramos	418,70
<b>Combustibles para vehículos</b>		
Gas oil premium	1 litro	214,75
Nafta premium	1 litro	180,40

**Nota:** debido a los procedimientos llevados a cabo para el cambio de año base (actualización de ponderaciones por tipo de negocio, revisión de la muestra de informantes, entre otros), los precios medios publicados no son directamente comparables con la serie anterior. Asimismo, se discontinúa la publicación de los precios de aquellos productos que quedaron excluidos de la canasta del nuevo índice. La serie completa desde julio de 2012 a febrero de 2022 está disponible en <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=28445>, mientras que la serie a partir de marzo de 2022 en <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=128836>.

**Fuente:** Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

**Cuadro 7** IPCBA. Principales precios medios de productos alimenticios (pesos). Ciudad de Buenos Aires. Noviembre de 2022

Descripción	Unidad de medida	Precio medio
<b>Harinas, cereales y legumbres</b>		
Pan francés tipo flauta	1 kilo	433,50
Pan lacteado blanco	bolsa x 360 gramos	313,51
Pan para hamburguesas	paquete x 4 unidades	217,81
Pan rallado/rebozador	paquete x 500 gramos	172,85
Facturas	12 unidades	954,49
Galletitas de agua	paquete x 300 gramos	201,17
Galletitas dulces surtidas	paquete x 400 gramos	314,28
Bizcochos de grasa	paquete x 200 gramos	141,87
Harina de trigo común	1 kilo	130,31
Polenta	paquete x 500 gramos	113,67
Arroz blanco simple	1 kilo	160,57
Fideos secos largos	paquete x 500 gramos	156,48
Ravioles frescos en piezas	blíster x 500 gramos	415,65
Tapas para empanadas	330 gramos	214,26
Tapas para tartas	bolsa x 2 unidades de 400 gramos	242,78
Lentejas secas	bolsa x 500 gramos	254,17
Empanadas cocidas para llevar	12 unidades	2.433,60
Pizza para llevar	1 unidad	1.558,34
<b>Frutas y verduras</b>		
Manzana deliciosa roja	1 kilo	425,17
Banana	1 kilo	414,40
Limón	1 kilo	159,43
Mandarina	1 kilo	194,90
Naranja	1 kilo	111,93
Duraznos en almíbar	lata x 485 gramos	434,47
Acelga	1 atado	122,31
Lechuga criolla	1 kilo	316,85
Tomate perita	1 kilo	292,46
Tomate redondo	1 kilo	242,94
Morrón rojo	1 kilo	450,09
Cebolla común	1 kilo	342,84
Zapallo	1 kilo	237,47
Zapallitos	1 kilo	179,88
Zanahoria	1 kilo	147,37
Batata	1 kilo	385,60
Papa blanca	1 kilo	236,48
Arvejas en conserva	lata x 205 gramos	90,32
<b>Carnes y huevos</b>		
Asado	1 kilo	1.195,63
Carne picada	1 kilo	926,71
Paleta	1 kilo	1.156,63
Cuadrada	1 kilo	1.393,13
Cuadril	1 kilo	1.491,43
Nalga	1 kilo	1.487,44
Hamburguesas	caja x 334 gramos	715,38
Pollo entero	1 kilo	429,35

Continúa

**Cuadro 7** Continuación

Descripción	Unidad de medida	Precio medio
Chorizo fresco	1 kilo	1.086,51
Salchicha tipo viena	paquete x 6 unidades de 225 gramos	229,80
Jamón cocido	1 kilo	2.018,01
Paleta -fiambre	1 kilo	1.423,13
Salame	1 kilo	2.504,36
Atún en conserva al natural	entero en trozos-lata x 125 gramos	424,74
Atún en conserva en aceite	desmenuzado-lata x 125 gramos	209,84
Huevos de gallina	12 unidades	398,92
<b>Leche, yogurt y productos lácteos</b>		
Leche común entera	1 litro	175,04
Leche en polvo	400 gramos	682,83
Queso tipo cuartirolo	1 kilo	1.310,52
Queso port salut	1 kilo	1.588,21
Queso de máquina	1 kilo	1.992,01
Queso para rallar	1 kilo	2.940,35
Queso rallado	paquete x 120 gramos	489,93
Manteca	paquete x 200 gramos	374,97
Yogur para beber	sachet x 1000 gramos	371,40
<b>Aceites</b>		
Aceite de girasol	envase PET x 1500 cm <sup>3</sup>	695,49
<b>Dulces y azúcar</b>		
Azúcar blanca	1 kilo	245,50
Dulce de batata	1 kilo	497,92
Dulce de membrillo	1 kilo	544,16
Mermelada	envase x 454 gramos	312,48
<b>Bebidas alcohólicas</b>		
Vino tinto común	envase tetrabrick x 1 litro	322,18
Cerveza en botella	botella x 1000 cm <sup>3</sup>	343,91
<b>Bebidas no alcohólicas</b>		
Agua mineral	envase plástico x 2,25 litros	187,66
Bidón de agua	5 litros	279,58
Gaseosa cola	envase plástico x 2,25 litros	342,07
Agua saborizada	botella plástica x 1,5 litros	209,94
Bebida a base de hierbas	botella plástica x 1,25 litros	182,16
Jugo en polvo	sobre rinde 1 litro	41,23
<b>Otros alimentos</b>		
Sal fina	500 gramos	106,62
Mayonesa común	sachet x 500 cm <sup>3</sup>	293,62
Vinagre de vino	botella plástica x 1 litro	247,72
Salsa a base de tomate	envase x 340 gramos	147,36
Café molido	250 gramos	525,94
Yerba mate	1 kilo	716,90
Té común en saquitos	caja x 25 saquitos	95,36
Cacao en polvo	360 gramos	378,37

**Nota:** debido a los procedimientos llevados a cabo para el cambio de año base (actualización de ponderaciones por tipo de negocio, revisión de la muestra de informantes, entre otros), los precios medios publicados no son directamente comparables con la serie anterior. Asimismo, se discontinúa la publicación de los precios de aquellos productos que quedaron excluidos de la canasta del nuevo índice. La serie completa desde julio de 2012 a febrero de 2022 está disponible en <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=28444>, mientras que la serie a partir de marzo de 2022 en <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=128833>.  
**Fuente:** Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

**Cuadro 8** IPCBA según principales aperturas. Índice y variación porcentual respecto del mes anterior, acumulado anual e interanual

Apertura	Índice <sup>1</sup>		Variación porcentual		
	Noviembre de 2022	Octubre de 2022	Respecto del mes anterior	Acumulado anual <sup>2</sup>	Interanual <sup>2</sup>
<b>Nivel General</b>	<b>217,20</b>	<b>205,31</b>	<b>5,8</b>	<b>82,9</b>	<b>89,9</b>
<b>Alimentos y bebidas no alcohólicas</b>	<b>226,29</b>	<b>217,09</b>	<b>4,2</b>	<b>92,6</b>	<b>99,7</b>
<i>Alimentos</i>	225,95	217,22	4,0	92,7	99,7
Pan y cereales	236,12	222,35	6,2	97,7	104,3
Carnes y derivados	206,87	202,30	2,3	69,1	85,6
Pescados y mariscos	216,23	208,51	3,7	91,5	97,4
Leche, productos lácteos y huevos	230,99	220,52	4,7	96,1	101,3
Aceites, mantecas y otras grasas	254,88	239,03	6,6	118,3	124,1
Frutas	229,10	200,82	14,1	108,1	108,1
Verduras, tubérculos y legumbres	245,92	256,37	-4,1	134,5	119,9
Azúcar, repostería y postres	225,08	212,69	5,8	88,6	94,1
Otros alimentos	218,22	206,58	5,6	87,7	91,9
<i>Bebidas no alcohólicas</i>	228,72	216,14	5,8	91,7	99,7
<b>Bebidas alcohólicas y tabaco</b>	<b>227,63</b>	<b>213,76</b>	<b>6,5</b>	<b>82,8</b>	<b>91,9</b>
<i>Bebidas alcohólicas</i>	244,72	231,01	5,9	95,5	104,7
Vinos	253,41	238,77	6,1	100,2	106,1
Cerveza	231,32	218,82	5,7	88,9	105,3
<i>Tabaco</i>	195,56	181,38	7,8	69,8	78,5
<b>Prendas de vestir y calzado</b>	<b>243,88</b>	<b>235,49</b>	<b>3,6</b>	<b>99,9</b>	<b>109,7</b>
<i>Prendas de vestir</i>	252,83	244,07	3,6	106,4	116,4
<i>Calzado</i>	218,38	211,03	3,5	80,8	90,7
<b>Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles</b>	<b>215,95</b>	<b>192,12</b>	<b>12,4</b>	<b>81,6</b>	<b>84,3</b>
<i>Alquiler de la vivienda</i>	216,55	204,50	5,9	82,1	88,2
<i>Mantenimiento y reparación de la vivienda</i>	256,89	242,70	5,8	98,6	107,2
<i>Suministro de agua y otros servicios relacionados con la vivienda</i>	219,36	179,87	22,0	83,2	84,1
Suministro de agua	236,59	132,00	79,2	136,6	136,6
Gastos comunes por la vivienda	216,70	187,28	15,7	76,8	77,9
<i>Electricidad, gas y otros combustibles</i>	190,07	166,00	14,5	83,8	83,9
Electricidad	196,92	169,56	16,1	90,5	90,5
Gas	180,88	161,21	12,2	74,9	74,9
<b>Equipamiento y mantenimiento del hogar</b>	<b>237,31</b>	<b>224,84</b>	<b>5,5</b>	<b>90,0</b>	<b>99,4</b>
<i>Muebles, accesorios y alfombras</i>	226,86	210,30	7,9	96,6	101,4
<i>Artículos textiles para el hogar</i>	207,28	196,57	5,4	74,2	78,5
<i>Electrodomésticos</i>	200,42	196,03	2,2	77,1	82,7
<i>Cristalería, vajilla y utensilios para el hogar</i>	236,87	232,00	2,1	91,8	99,0
<i>Herramientas y accesorios para la casa y el jardín</i>	210,56	194,36	8,3	81,5	86,7
<i>Bienes y servicios para la conservación del hogar</i>	248,79	234,65	6,0	93,1	106,7

Continúa

**Cuadro 8** Conclusión

Apertura	Índice <sup>1</sup>		Variación porcentual		
	Noviembre de 2022	Octubre de 2022	Respecto del mes anterior	Acumulado anual <sup>2</sup>	Interanual <sup>2</sup>
<b>Salud</b>	<b>215,49</b>	<b>211,48</b>	<b>1,9</b>	<b>78,9</b>	<b>80,4</b>
<i>Medicamentos y productos medicinales</i>	204,51	193,93	5,5	76,1	77,2
Medicamentos	204,82	194,36	5,4	76,3	76,8
Productos medicinales	206,93	197,58	4,7	83,1	86,3
Artefactos y equipos terapéuticos	201,52	189,80	6,2	73,3	78,4
<i>Servicios para pacientes externos</i>	187,81	181,05	3,7	55,0	59,8
<i>Seguros médicos</i>	228,63	228,63	0,0	87,9	87,9
<b>Transporte</b>	<b>196,26</b>	<b>185,72</b>	<b>5,7</b>	<b>68,7</b>	<b>79,4</b>
<i>Adquisición de vehículos</i>	212,79	202,82	4,9	65,9	75,4
<i>Funcionamiento de equipos de transporte personal</i>	190,39	180,20	5,7	71,8	74,8
<i>Servicios de transporte de pasajeros</i>	193,27	182,02	6,2	65,3	86,7
Transporte de pasajeros por ferrocarril	150,47	150,47	0,0	40,0	40,0
Transporte de pasajeros por carretera	191,93	179,00	7,2	63,4	84,6
Transporte de pasajeros por aire	207,85	195,73	6,2	85,0	122,6
<b>Información y comunicación</b>	<b>179,11</b>	<b>172,60</b>	<b>3,8</b>	<b>63,4</b>	<b>67,4</b>
<b>Recreación y cultura</b>	<b>207,63</b>	<b>193,86</b>	<b>7,1</b>	<b>75,7</b>	<b>81,3</b>
<i>Productos de recreación</i>	198,96	191,16	4,1	70,9	80,3
<i>Servicios de recreación</i>	206,75	198,78	4,0	70,8	73,7
<i>Servicios culturales</i>	214,31	204,19	5,0	87,1	90,3
<i>Diarios, libros y artículos de papelería y dibujo</i>	232,74	224,03	3,9	89,7	93,7
<i>Paquetes turísticos</i>	185,02	154,50	19,8	57,7	73,0
<b>Educación</b>	<b>203,51</b>	<b>201,25</b>	<b>1,1</b>	<b>89,1</b>	<b>89,1</b>
<b>Restaurantes y hoteles</b>	<b>248,50</b>	<b>234,68</b>	<b>5,9</b>	<b>91,0</b>	<b>105,5</b>
<i>Servicios de alimentos y bebidas preparadas fuera del hogar</i>	244,28	229,35	6,5	97,2	110,3
<i>Servicios de alojamiento</i>	270,50	262,49	3,1	88,5	119,5
<b>Seguros y servicios financieros</b>	<b>193,62</b>	<b>179,09</b>	<b>8,1</b>	<b>66,0</b>	<b>74,0</b>
<i>Seguros</i>	191,29	176,46	8,4	63,8	72,8
<i>Servicios financieros</i>	212,04	199,84	6,1	80,9	82,8
<b>Cuidado personal, protección social y otros productos</b>	<b>208,14</b>	<b>199,59</b>	<b>4,3</b>	<b>79,2</b>	<b>84,5</b>
<i>Cuidado personal</i>	212,49	203,24	4,6	81,0	87,2
<i>Efectos personales</i>	234,57	219,32	7,0	100,0	103,5
<i>Otros servicios</i>	182,11	180,65	0,8	65,9	68,4

<sup>1</sup> Base 2021 = 100.

<sup>2</sup> Se aplicó a los índices el procedimiento tradicional de empalme, para poder calcular las variaciones acumuladas anuales e interanuales.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

---

También es posible  
acceder a información estadística  
sobre la Ciudad de Buenos Aires

Para consultas diríjase al  
Departamento Documentación  
y Atención al Usuario

Nuestras  
redes